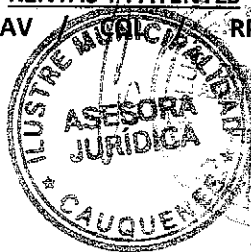


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV

RPMM

maan.-



DECRETO EXENTO Nº

1653

CAUQUENES,

14 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de Gerardo Andrés Orellana Pérez RUT: [REDACTED];
2. Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos;
3. Informe N° 807 de fecha 28 de marzo de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que Gerardo Andrés Orellana Pérez RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Almacén de Comestibles, en calle Manuel Rodríguez S/N localidad de Sauzal, comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que Gerardo Andrés Orellana Pérez RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Almacén de Comestibles desde el 2° semestre de 2021;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203206, a nombre de Gerardo Andrés Orellana Pérez RUT [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 2° Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Almacén de Comestibles", ROL: 203206, ubicado en calle Manuel Rodríguez S/N localidad de Sauzal, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANGO VELCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales